



6

Actualización del Manual de Licencias y Permisos del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

7

CCOO anuncia movilizaciones en toda Andalucía en defensa de la atención a la dependencia

15

Un informe de CCOO revela que las residencias de mayores, en su gran mayoría, solo cuentan con una gerocultora por cada 43 usuarios en turno de noche

CCOO DEPENDENCIA

Revista dedicada a la actualidad del sector de la Dependencia nº 10



Revista elaborada por la
FSS-CCOO Andalucía

SÍGUENOS
EN REDES SOCIALES

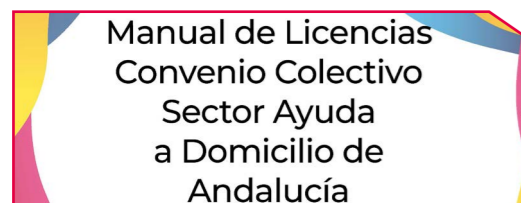




opinión

La municipalización de los servicios de ayuda a domicilio en Andalucía: Una apuesta necesaria para el bienestar social

4



convenio

CCOO firma el Manual de Licencias y Permisos del Convenio Colectivo del Sector de Ayuda a Domicilio de Andalucía

6



movilizaciones

CCOO anuncia movilizaciones en toda Andalucía en defensa de la atención a la dependencia, de la calidad del servicio y de las condiciones de empleo en el sector

7



política social

Hay que dar un salto adelante en todas las políticas de atención a la Dependencia

10



encuentros

CCOO pone en valor el papel de la negociación colectiva en el sector de la Dependencia

13



informe

Un informe de CCOO revela que las residencias de mayores, en su gran mayoría, solo cuentan con una gerocultora por cada 43 usuarios en turno de noche

15



propuestas

CCOO reclama una estrategia de cuidados integral y articulada desde los cuidados profesionales

19



medio ambiente

CCOO refuerza su compromiso con la movilidad sostenible y segura

23



igualdad

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO firma el plan de igualdad y el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo de la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.

25



córdoba

CCOO denuncia de nuevo a la empresa ADL de ayuda a domicilio de Montemayor por incumplimiento de convenio

27



córdoba

CCOO se consolida como sindicato líder en el sector de residencias de mayores

29



sevilla

CCOO recuerda que la privatización de la ayuda a domicilio ahonda en la precariedad de las trabajadoras y pide al Ayuntamiento de Sevilla su municipalización

31

La gestión pública directa de los servicios de ayuda a domicilio en Andalucía: Una apuesta necesaria para el bienestar social

Artículo de opinión de Pedro Molero, delegado de CCOO en el SAAD de Benalmádena

Como delegado sindical creo que es fundamental destacar la importancia que tiene la gestión directa de la Administración de los servicios de ayuda a domicilio en Andalucía. Estos servicios, que juegan un papel crucial en el bienestar de miles de personas mayores y dependientes, son hoy en día gestionados en gran medida por empresas privadas. Esto conlleva una serie de problemas que afectan tanto a los usuarios como a las trabajadoras. Por ello, es necesario que estos servicios sean asumidos directamente por la Administración, a través de los ayuntamientos, Diputaciones, etc, garantizando así una mayor calidad, estabilidad laboral y eficiencia en la prestación.

La calidad del servicio como prioridad

Uno de los principales argumentos a favor de la municipalización es el impacto directo en la calidad del servicio.

La privatización lleva consigo una precarización de las condiciones laborales, que repercuten directamente en la atención que reciben los usuarios. Las empresas privadas, en su afán por maximizar beneficios, tienden a recortar gastos e imponer ritmos de trabajo que dificultan la prestación del servicio.

La municipalización permitiría a los ayuntamientos establecer una calidad en la atención a las personas dependientes, priorizando el bienestar de los usuarios por encima del beneficio económico. Se trata de transformar la ayuda a domicilio

en un verdadero pilar del sistema de cuidados, gestionado desde lo público, con criterios sociales y no como un mero afán económico.

Dignificación y estabilidad laboral

No podemos hablar de mejorar la calidad del servicio sin hablar de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la ayuda a domicilio. Actualmente, la gran mayoría de ellos con contratos temporales y jornadas parciales. Las empresas subcontratadas a menudo no respetan los convenios colectivos en materia de horas complementarias, desplazamientos remunerados o tiempos de descanso entre servicios.

La gestión pública no solo garantizaría condiciones de empleo dignas, con salarios justos y estabilidad, sino que también daría la posibilidad de formar y profesionalizar al sector, mejorando sus capacidades y su motivación.

Municipalizar estos servicios permitiría optimizar el uso de los recursos públicos, eliminando intermediarios y destinando el presupuesto directamente a mejorar la calidad del servicio y las condiciones laborales, en vez de un beneficio empresarial a multitud de empresas constructoras que se han introducido en el sector.

Un compromiso con el bienestar de la ciudadanía

La gestión pública directa por parte de las Administraciones públicas de la ayuda a domicilio debe ser un

verdadero compromiso social.

Los servicios públicos son la base del bienestar de nuestra sociedad, y es responsabilidad de las administraciones garantizar que estos servicios se presten con la máxima calidad.

En una sociedad como la nuestra, donde el envejecimiento de la población es cada vez más evidente, resulta fundamental que el cuidado de los más vulnerables esté en manos públicas, asegurando que nadie quede atrás.

En resumen, la gestión directa de la ayuda a domicilio en Andalucía es una necesidad urgente para mejorar la calidad del servicio, dignificar las condiciones laborales y asegurar una gestión más eficiente y equitativa de los recursos públicos. Los ayuntamientos y Diputaciones deben asumir esta responsabilidad y apostar por un modelo de gestión pública que priorice el bienestar de las personas.

Pedro Molero, delegado de CCOO en Ayuda a Domicilio.



Actualización del Manual de Licencias y Permisos del Servicio de Ayuda a Domicilio en Andalucía

Tras la reunión de la Comisión Paritaria para el convenio de Ayuda a Domicilio de Andalucía, celebrada el 11 de octubre, la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha actualizado el Manual de Licencias que regula aspectos clave como permisos y licencias que afectan directamente a los y las profesionales del servicio de ayuda a domicilio en Andalucía.

La actualización de este manual subraya el compromiso de este sindicato por avanzar en la mejora de las condiciones laborales y la calidad del sector.

Manual de Licencias
Convenio Colectivo
Sector Ayuda
a Domicilio de
Andalucía
(25 junio 2024)

ponemos cara
a la Dependencia

federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía

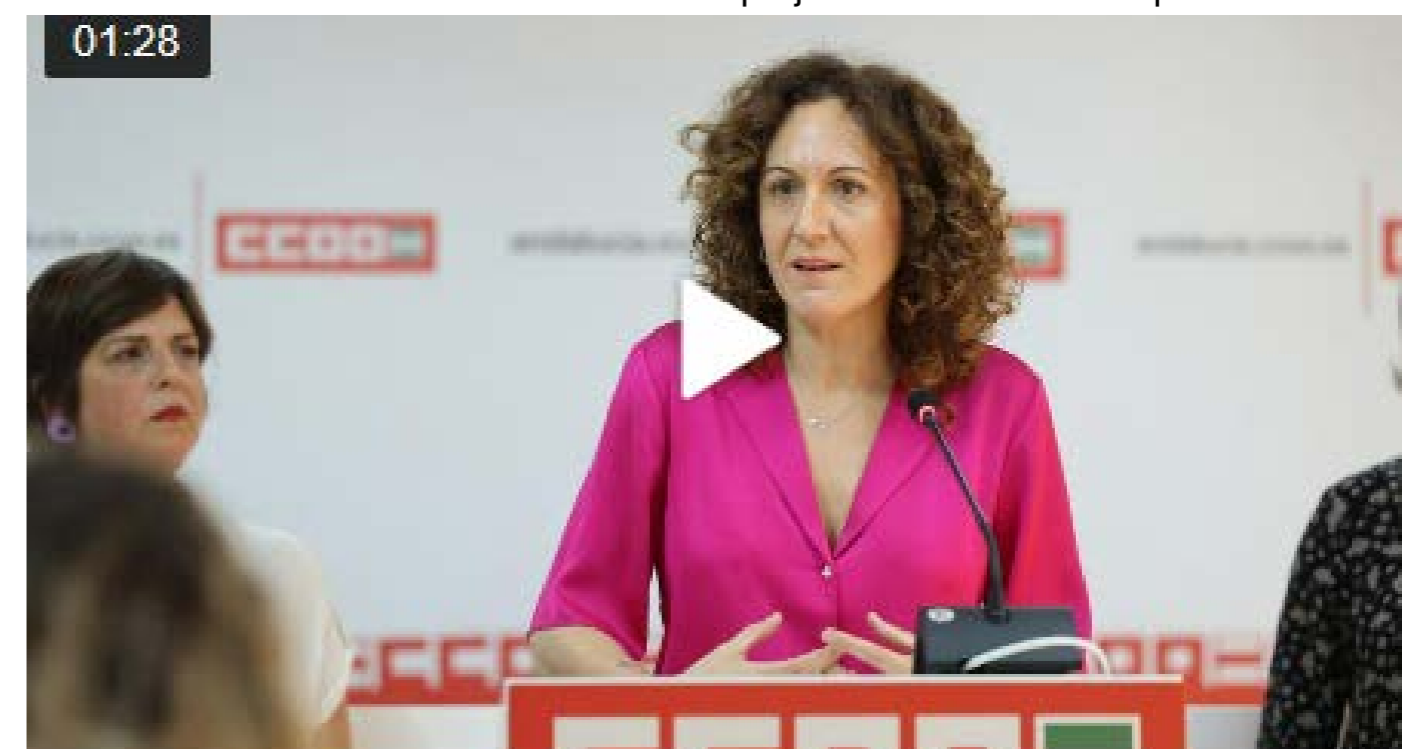
Accede al manual pinchando **AQUÍ**

CCOO anuncia movilizaciones en toda Andalucía en defensa de la atención a la dependencia, de la calidad del servicio y de las condiciones de empleo en el sector

El sindicato ha expuesto los datos de un estudio en el que se revela que el tiempo de espera para que concedan la ayuda es de 606 días cuando la Ley lo establece en 180 como máximo y que faltan más de 7.000 plazas en residencias públicas y más de 1.500 en centros de día para terminar con las actuales listas de espera.

“Desastroso” es el término que mejor definiría la situación del sistema de atención a la dependencia en Andalucía, donde hay más de 60.000 personas en listas de espera, el tiempo de espera para que se conceda la ayuda es de 606 días y faltan 7.000 plazas en las residencias públicas.

2023 sin saber si les habían concedido o no la ayuda que es un derecho o que las personas que trabajan en el sistema lo hacen sobrecargadas por falta de recursos y de inversión por parte del Gobierno andaluz, expuestas a riesgos psicosociales, con bajos salarios, o con contratos temporales y parciales que perjudican al mismo tiempo la calidad del



PINCHA EN LA IMAGEN PARA VER LA RUEDA DE PRENSA

Estos son solo algunos de los alarmantes datos que revela el informe elaborado por CCOO de Andalucía en el que se apunta también que faltan más de 1.500 plazas en los centros de día para acabar con las listas de espera, que 12.000 personas fallecieron en Andalucía en

servicio.

CCOO apunta directamente al Gobierno andaluz como causante de esta situación: “Tenemos una ley que fue pionera al establecer la dependencia como derecho,

pero el Gobierno andaluz con sus últimas decisiones están haciendo un daño brutal al sistema”, ha criticado López.

Decisiones que la dirigente ha dicho “son unilaterales, como el Decreto de Simplificación Administrativa, que está degradando el sistema y dejando en el limbo a las familias, a las personas dependientes y a las personas que trabajan en el sector”. “Es evidente que el Ejecutivo andaluz está intentando acabar con la confianza y credibilidad en el sistema de dependencia incumpliendo la Ley y eso es terriblemente doloroso”.

La secretaria de Política Social y Migraciones del sindicato, Rosa Berges, ha puesto sobre la mesa las trabas a las que se enfrentan las personas usuarias a la hora de solicitar la ayuda a la dependencia. “Hay que hacerlo de manera telemática y han convertido la solicitud en un laberinto burocrático, lo que ha derivado en una caída de las solicitudes y mucho nos tememos que hay en torno a 25.000 solicitudes hechas que no se han registrado”.

Asimismo, Berges ha explicado que al unificarse el procedimiento, las personas usuarias no pueden reclamar los retrasos hasta que no tienen reconocidas las prestaciones, lo que agrava la indefensión porque el tiempo de resolución de los expedientes se eleva a casi a los dos años. “El Gobierno andaluz está intentando camuflar los tiempos reales de espera en lugar de aflorar las listas ocultas que hay durante el procedimiento hasta que se disfruta el derecho”.

En cuanto a las residencias, la dirigente ha señalado la importante brecha que hay entre el número de plazas concertadas que se sitúan en las 40.000, y las públicas, que están en 2.100.

En cuanto a las condiciones del sector, la secretaria de Condiciones Laborales de CCOO de Andalucía, Yolanda Carrasco, ha denunciado que la situación es “dramática”, con contratos temporales parciales y un abuso injustificado del contrato fijo-discontinuo; con empresas que incumplen bajas y permisos; con bajos salarios que, aunque hayan subido, siguen muy alejados de la media nacional; y con trabajadoras, -porque son mayoritariamente mujeres-, con una alta exposición a riesgos psicosociales, de acoso, de penosidad y peligrosidad y de riesgo permanente de accidentes in itinere.

Asimismo, Carrasco ha acusado al Gobierno andaluz de convertir el servicio de teleasistencia “en un call center precario que ha atendido a 5,2 millones de llamadas en 2023, lo que supone 310 llamadas por día y persona y una atención media de poco más un minuto por usuario”. “El Gobierno solo busca el cumplimiento de objetivos y obliga a estas trabajadoras a soportar una sobrecarga de trabajo brutal y además redundante en una baja calidad de un servicio esencial”.

En cuanto a la financiación del sistema, CCOO ha denunciado al Gobierno andaluz de desentenderse. “El Gobierno central paga un 38% y el copago de las familias se sitúa en torno al 20%. Además, con la Orden que está tramitando el Ejecutivo



Situación del sistema de autonomía y atención a la **DEPENDENCIA** en Andalucía

Resumen de prensa
octubre
2024

[PINCHA EN LA IMAGEN PARA LEER EL INFORME COMPLETO](#)

Hay que dar un salto adelante en todas las políticas de atención a la Dependencia

Desde CCOO creemos que es fundamental que esta legislatura sirva para dar un salto adelante en todas las políticas de atención a la dependencia, en el marco de esa estrategia global de cuidados que tiene que constituirse como en el cuarto pilar del Estado de Bienestar en España. Así se lo han trasladado esta mañana en una reunión que el secretario general de CCOO, Unai Sordo, y el secretario de Políticas Públicas y Protección Social, Carlos Bravo, han mantenido con el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2023, Pablo Bustinduy.

“Estamos en un contexto donde la población envejece de forma paulatina y las situaciones de dependencia serán cada vez más importantes por lo que la necesidad de los cuidados será cada vez mayor”, ha asegurado Sordo al tiempo que ha destacado el compromiso del Gobierno para mantener y reforzar los espacios de diálogo social para garantizar la continuidad del Plan de Choque para la implantación del Sistema de Atención a la Dependencia que se pactó en la anterior legislatura.

Para ello, el sindicato considera imprescindible que se mejoren los ratios de financiación que desde el Estado se transfiere a las comunidades autónomas para lograr desplegar con todas las garantías el sistema de atención a la dependencia y para ello Sordo considera que la financiación tiene que completarse el refuerzo de un modelo de atención que debería tener en cuenta las condiciones de prestación del servicio, tanto desde el punto de vista de las personas usuarias como de los trabajadores y trabajadoras,



Reunión de CCOO con el ministro Bustinduy

“sobre todo porque este es un sector muy feminizado”.

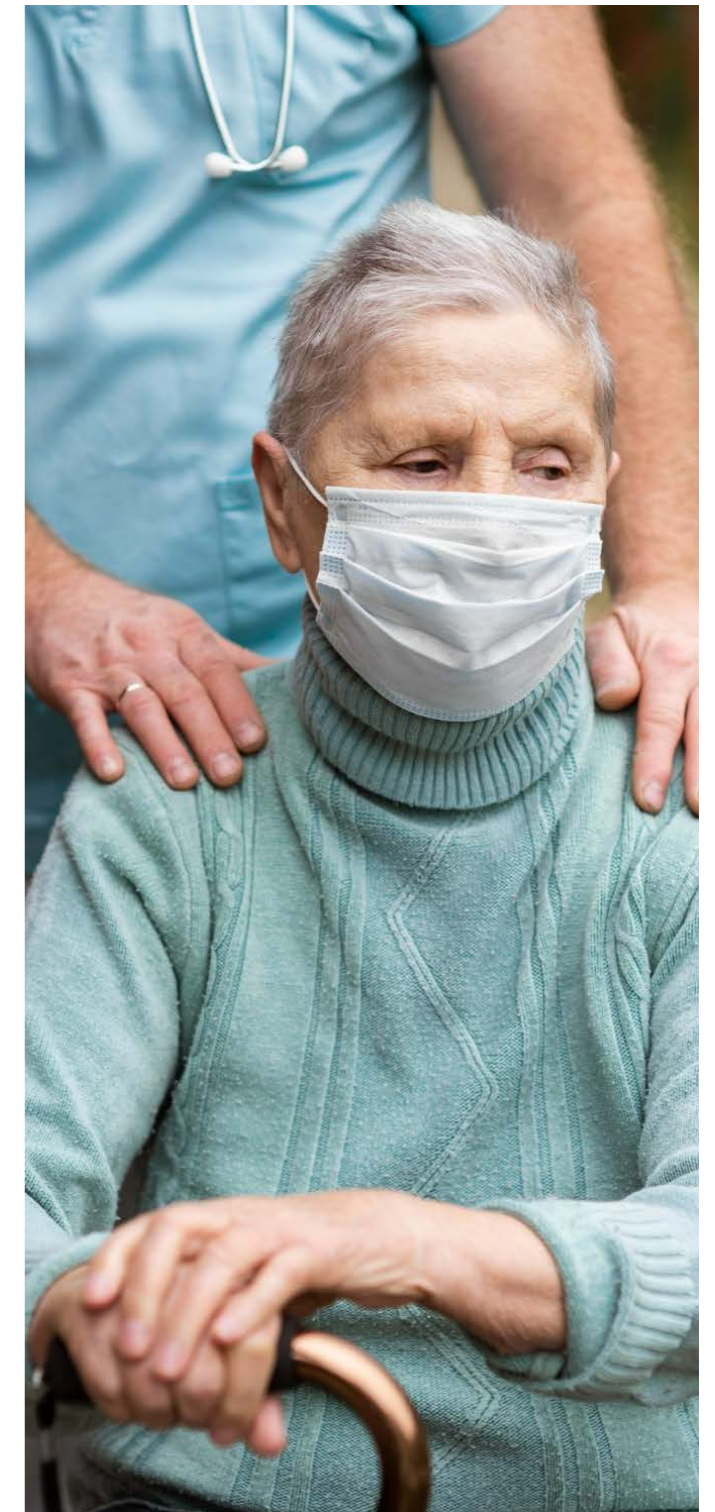
Es necesario mejorar las condiciones de trabajo, de estabilidad y continuidad en el empleo, ha advertido el secretario general de CCOO al tiempo que ha insistido en que deben reconocerse las competencias profesionales de estas trabajadoras, fundamentalmente mujeres, porque “es una condición necesaria para la dignificación de los trabajos y que mejorará la calidad de los servicios”.

En la reunión, el sindicato le ha trasladado al ministro la necesidad de realizar una evaluación precisa de cómo se están dando las situaciones de copago, para conocer realmente cuál es el volumen de financiación pública que están utilizando las comunidades autónomas y han insistido en que la financiación de los sistemas de atención a la dependencia debería realizarse con el mismo porcentaje, el 50% desde el Estado y el 50% desde las comunidades autónomas.

Unai Sordo ha calificado de “deficiente” la financiación del Estado en los últimos años y “a pesar de que está mejorando el copago sigue estando entre el 20 y el 25%”. En este sentido, cree que aunque las comunidades autónomas asumen buena parte de la financiación, “no hay constancia de qué parte de esa financiación realmente viene de dinero público y qué parte procede de los copagos que abonan las personas usuarias”.

Por último, le han trasladado a Bustinduy la voluntad de CCOO a colaborar con los retos que “tenemos como país” en referencia a la atención a los cuidados,

la calidad de los empleos en la atención a la dependencia, pero sobre todo a la reducción de las brechas de género en el empleo, “ porque sabemos que la feminización de los cuidados en el ámbito privado y en el ámbito familiar es el gran lastre que en general tienen las mujeres para tener carreras laborales continuas y no discontinuas, y por tanto, es fundamental para reducir definitivamente la brecha salarial de género.





Es necesario mejorar las condiciones de trabajo, de estabilidad y continuidad en el empleo

CCOO pone en valor el papel de la negociación colectiva en el sector de la Dependencia

El secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), José-Pelayo Galindo ha participado en un encuentro organizado por la patronal CECUA titulado ‘La industria de los cuidados en el diálogo social’. El dirigente sindical ha destacado en una mesa redonda el papel relevante de la negociación colectiva en el sector de la Dependencia y ha hecho una propuesta clara y firme de negociar un convenio colectivo autonómico para residencias y centros de día.

El secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, José-Pelayo Galindo, ha dejado claro que la negociación colectiva debe constituirse en la herramienta principal para que el sector de la Dependencia y, en particular, el sector de residencias y centros de día, se convierta en un sector:

- Que cumpla con su función social y sea sostenible económicamente.
- Con condiciones laborales y retributivas adecuadas para las trabajadoras.
- Preparado para un futura e inminente colaboración sociosanitaria con el SSPA.

- Profesionalizado totalmente y sin precariedad.
- Con una calidad de cuidados como nuestros mayores se merecen.

Es por ello que CCOO ha hecho la propuesta clara y firme de negociar un convenio colectivo autonómico para residencias y centros de día de Andalucía.

La FSS-CCOO Andalucía apuesta por el diálogo social cercano y, prueba de ello, es el convenio colectivo del sector de ayuda a domicilio de Andalucía firmado en 2023 entre patronales y agentes sociales. “Creemos indispensable continuar acercando la negociación colectiva al



ámbito autonómico y más concretamente en el sector de la Dependencia, donde es de vital importancia para trasladar las necesidades de mejoras de todas las partes un convenio andaluz de residencias y centros de día”, mantiene el dirigente sindical.

“Tenemos un desafío, que nos eleva tanto a la patronal, agentes sociales y Gobierno de la Junta de Andalucía, que es la dificultad para encontrar profesionales. Por este motivo, mejorar sus condiciones laborales no es solo de justicia, es también una necesidad si queremos garantizar la sostenibilidad del sistema en Andalucía”, asevera Galindo.

Para ello, se deben involucrar todas las partes, sindicatos y patronales, para llegar a un acuerdo satisfactorio para todos y la Junta de Andalucía debe aportar los recursos necesarios para hacer realidad esta necesidad imperiosa. Solo así se mejoraría sustancialmente la calidad de atención a las personas usuarias y se abordaría la actualización que el sistema de la Dependencia necesita con respecto a la dotación de personal en los centros residenciales y de día.

“Y nos referimos a la dotación de personal, porque para CCOO son totalmente insuficientes los ratios actuales en los centros que no tienen una titularidad y gestión pública directa, donde la Junta de Andalucía continúa con independencia del color político del Gobierno autonómico y nacional de turno sin cumplir con las necesidades reales de atención que necesitan las personas usuarias en estos centros”, añade.

El líder sindical también ha abordado la pésima gestión que la Administración andaluza está realizando de las listas de espera que, a criterio de CCOO, sólo tiene

por objeto el no aumentar adecuadamente los presupuestos generando situaciones de gran desigualdad en la sociedad andaluza.

Por ello, la escasa financiación y la perpetuación de unas condiciones laborales de las trabajadoras del sector “es una lacra con la que debemos acabar”. Y CCOO tiene muy claro que esto se soluciona de dos formas.

1. Reivindicando a esta Administración andaluza que apueste por una financiación adecuada y que acabe con las tremendas e injustas listas de espera.

2. Con la negociación colectiva a nivel andaluz que finalice en un convenio colectivo autonómico para residencias y centros de día.



Un informe de CCOO revela que las residencias de mayores, en su gran mayoría, solo cuentan con una gerocultora por cada 43 usuarios en turno de noche

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ha elaborado un análisis sobre el grado de cumplimiento de las residencias de mayores en relación con los ratios de profesionales y usuarios que evidencia que hay 1 gerocultora por cada 13,5 residentes en turno de mañana, 1 por cada 18,8 en turno de tarde y 1 por cada 43,43 en turno de noche, cuando debe asegurarse 1 por cada 3,3 residentes. Además, el 61.6% de las residencias estudiadas por CCOO no cumple la ratio mínima para el personal de enfermería y un 84.7% no cuenta directamente con este colectivo por las noches. Ante esta situación, CCOO exige a la Junta de Andalucía que las residencias de mayores cumplan la Orden de requisitos de 2007 y que los ratios mínimos se establezcan por turnos de trabajo.

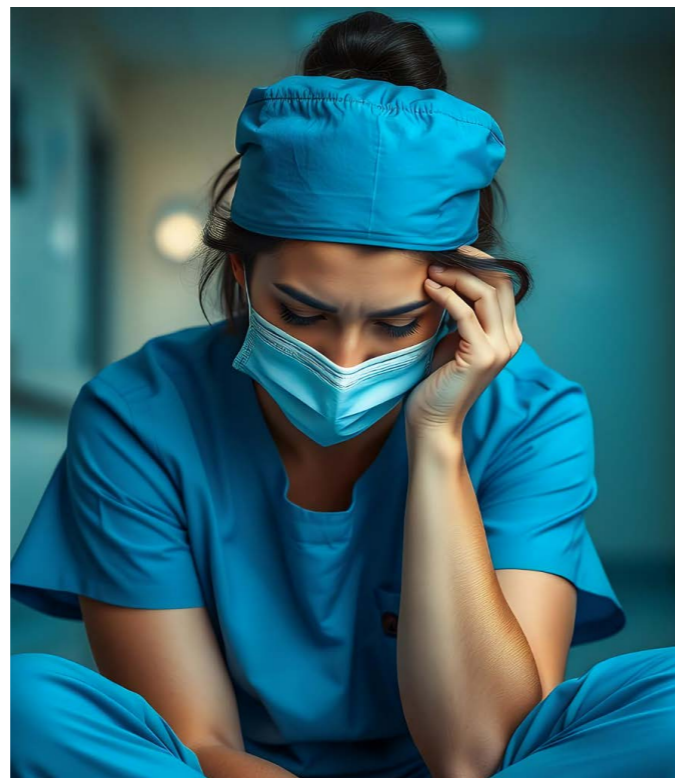
En Andalucía conviven actualmente dos normas de requisitos para las residencias de personas mayores, una de 1997 y otra de 2007, en vigor, que regulan de manera diferente los centros de la comunidad. “La primera debió desaparecer en 2013 y aún se sigue aplicando, por lo que es una clara señal de que la Administración andaluza no tiene ningún tipo de interés

en mejorar la ratio de profesionales-usuarios porque debería aumentar el precio/plaza a unas cantidades que hicieran al sector sostenible. Si a esto sumamos que la Junta de Andalucía está continuamente disminuyendo el porcentaje de su aportación a la Dependencia, nos encontramos con una inevitable disminución de la calidad



ofertada y un deterioro de las condiciones de trabajo de las profesionales de este sector”, ha explicado el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), José-Pelayo, en rueda de prensa.

Del informe elaborado por la FSS-CCOO Andalucía, con datos de un centenar de residencias, se constata que el 78.2% de los centros analizados incumplen las ratios mínimas para el personal de atención directa. De hecho, las citadas órdenes hacen referencia a la ratio total y las residencias no tienen en cuenta las ratios por turno de trabajo sino en cómputo total de personas contratadas por plazas ocupadas. Según la información que maneja esta organización sindical, la realidad del personal disponible para la atención directa en el 100% de los casos estudiados con categoría de gerocultor/a sería de 1 profesional por cada 13,5 residentes en turno de mañana, 1 por cada 18,8 en turno de tarde y 1 por cada 43,43 en turno de noche, cuando debería asegurarse 1 gerocultor/a por cada 3,3 residentes. Además, el 61.6% de las residencias estudiadas por CCOO no cumple la ratio mínima para el personal de enfermería -1 por cada 25 usuarios- y un 84.7% no cuenta con este colectivo por las noches, debiendo asumir sus funciones las gerocultoras.



Para la FSS-CCOO Andalucía, esta falta de personal suficiente para atender las necesidades de las personas usuarias está repercutiendo directamente en la calidad asistencial de las mismas y en la salud de las trabajadoras que las atienden. “No se cumplen las ratios de enfermería, no se cubre al personal cuando hay una ausencia y al poco personal de atención directa que existe se les obliga a realizar otras tareas que nada tienen que ver con las actividades básicas de la vida diaria de las personas residentes”, ha asegurado la secretaria de Mujeres de la FSS-CCOO Andalucía, políticas LGTBI+ e Igualdad, Paula Sáenz.

Los resultados del informe de la FSS-CCOO Andalucía evidencian que “es de suma importancia” exigir a la Junta “el efectivo cumplimiento” de la orden de requisitos en vigor, es decir, la de 2007, por parte de los centros residenciales para, posteriormente, actualizarla y que las ratios mínimas tengan que cumplirse por turnos de trabajo. “Por eso, es muy importante la actualización de los Planes Individuales



de Atención (PIA), documento en el que, entre otras cuestiones, se consignan el grado de autonomía de la persona y sus necesidades de atención. Estos PIA deberían revisarse con la evolución del usuario, sin embargo, la mayoría permanece con el PIA inicial de forma permanente”, ha señalado el responsable del Área de Acción Sindical Sectores No SAS de la FSS-CCOO Andalucía, Javier Ordóñez, que ha afirmado que CCOO ha comenzado a solicitar, en las residencias donde esta organización sindical tiene

representación, la revisión de oficio de las resoluciones de acreditación de estos centros por parte de la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada de la Junta de Andalucía.

Igualmente, tras comprobar los resultados del informe, la FSS-CCOO Andalucía va a solicitar “de manera inmediata” una reunión con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad





CCOO reclama una estrategia de cuidados integral y articulada desde los cuidados profesionales

La propuesta sindical defiende la necesidad de adoptar medidas coordinadas en los ámbitos de la legislación laboral, la negociación colectiva y las prestaciones de Seguridad Social y los Servicios Sociales.

Ante la iniciativa anunciada por el Ministerio de Derechos Sociales para impulsar la “Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad. Un proceso de desinstitucionalización (2024-2030)”, CCOO valoramos que se trata de una estrategia socialmente muy necesaria que pretende actuar sobre cuatro vértices: la dependencia (especialmente en mayores); el sinhogarismo; en niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección; y en personas con discapacidad.

Creemos, no obstante, que esta iniciativa, para tener éxito, debe articularse desde un marco integral en el que participen todos los ámbitos que se encuentran concernidos por esta materia: la legislación laboral, la protección social que se presta tanto desde las prestaciones de Seguridad Social como desde los Servicios Sociales, y la negociación colectiva en el marco de las empresas y los centros de trabajo. De otro modo, el alcance de las medidas que se propongan serán necesariamente insuficientes y estarán abocadas a un resultado sólo parcial, como los que lamentablemente han alcanzado los reiterados intentos que se han venido sucediendo en los últimos años desde iniciativas descoordinadas.



Por ello, en opinión de CCOO, la estrategia de cuidados sólo puede alcanzar la dimensión que requiere para alcanzar sus objetivos si cuenta con una participación real y efectiva de la totalidad de poderes públicos que tienen capacidad legislativa en estas materias y de los interlocutores sociales que representan las organizaciones sindicales y empresariales, tanto en el marco de la negociación colectiva, como en el del diálogo y concertación social.

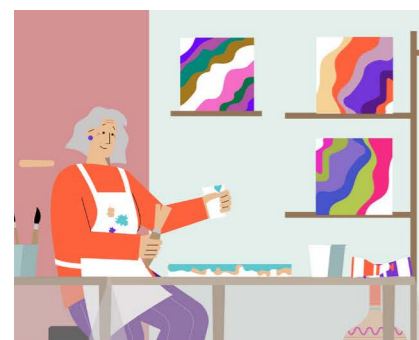
De la misma forma, CCOO recuerda la importancia de que los nuevos desarrollos

que ahora se impulsen en el marco de la estrategia de cuidados deben definirse partiendo de la experiencia que ya ofrece tanto el Sistema de Servicios Sociales como el Sistema para la Autonomía Personal y la Atención a la Dependencia, preservando su carácter profesional y orientado a superar la tradicional división sexual del trabajo y al fomento de la corresponsabilidad.



El nuevo modelo de cuidados de atención desinstitucionalizada requiere la acción coordinada de los ámbitos laboral, social, sanitario, vivienda... etc. y un marco de financiación suficiente y sostenida orientada a reforzar la mejora de la calidad del empleo profesional en el ámbito de los cuidados, su reconocimiento social, económico y en condiciones de trabajo.

El Diálogo Social como el marco más eficaz para garantizar reformas integrales



Tanto la construcción de un sistema estatal de cuidados como diagnosticar las transiciones necesarias para abordar las necesidades de mayores, dependientes, personas con discapacidad o menores en el sistema de protección requieren la participación de los interlocutores sociales, ya que implican ámbitos sujetos al diálogo y concertación social como son, entre otros, la dependencia, o las condiciones laborales de las personas profesionales que cuidan.

En este sentido, Carolina Vidal, secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, señala: “Es inadmisibles que una Estrategia de esta magnitud se haga a espaldas de los sindicatos, como es el caso de CCOO, que además hemos hecho un recorrido en concienciación, diagnóstico y propuestas para la construcción de un nuevo pilar del sistema de bienestar basado en los cuidados. Por las implicaciones que tiene en igualdad de género, en corresponsabilidad, en empleo digno, en bienestar y solidaridad intergeneracional y en sostenibilidad social”.

CCOO hace, por tanto un llamamiento al Gobierno en su conjunto para que retome el proceso de negociación de la estrategia y lo articule en un marco integral, en el que participen de forma coordinada la totalidad de instancias que tienen

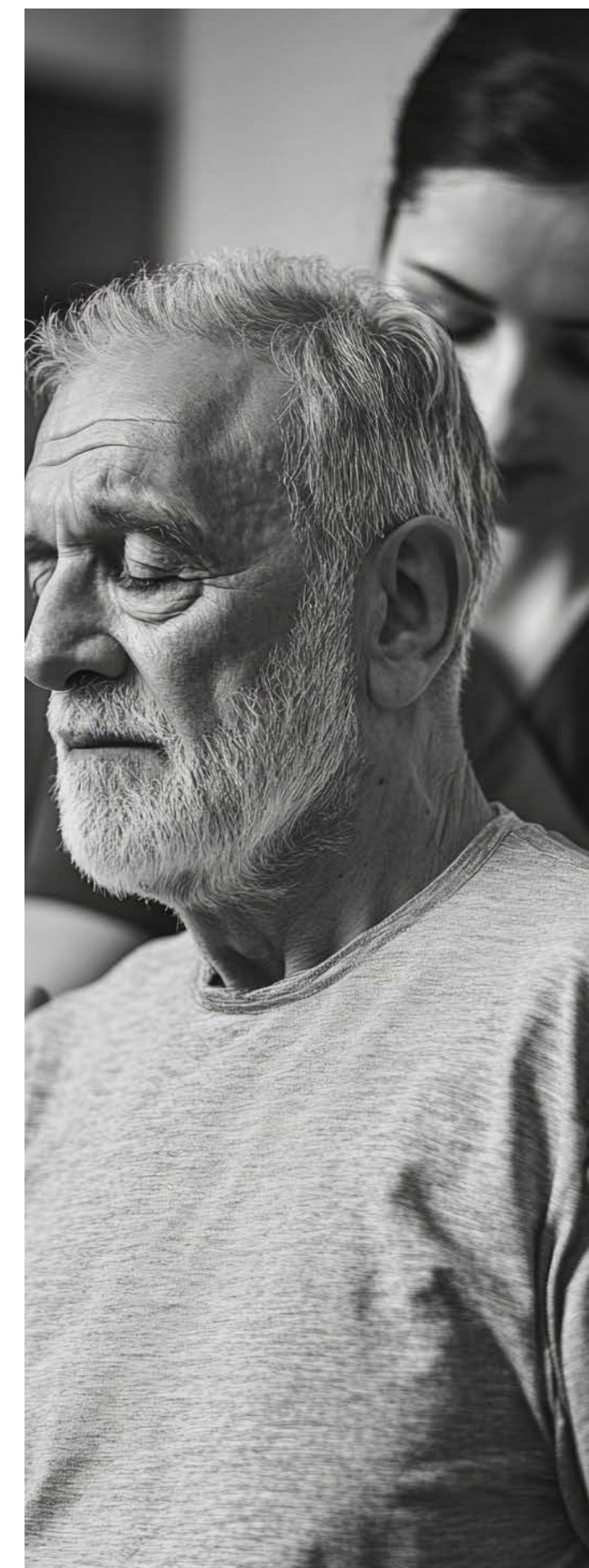
capacidad legislativa en las materias laboral, social, sanitario, vivienda, ... etc.

Financiación suficiente para un modelo basado en cuidados profesionales

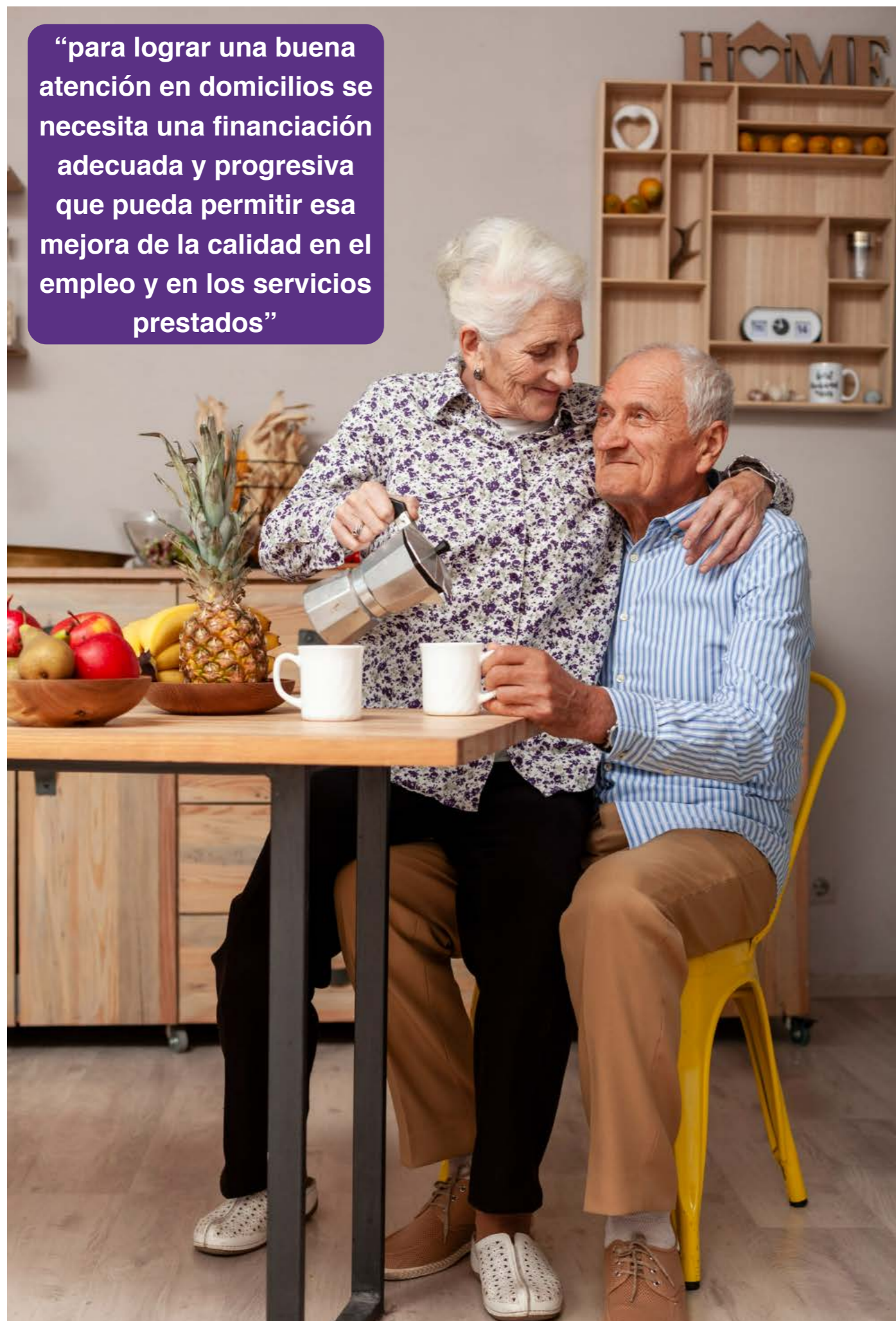
De la misma forma, el sindicato señala como un acierto la financiación inicial de esta Estrategia Estatal con fondos europeos, que se encuentra enmarcada en un compromiso y elemento central del Componente 22 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Estos fondos tendrán un carácter tecnológico y de infraestructuras útil y necesario para la consecución de los objetivos marcados, que deberán tener continuidad en el tiempo con esos recursos, si existen, o con recursos presupuestarios propios.

Carlos Bravo, secretario confederal de políticas públicas y protección social, ha señalado a este respecto que “para lograr una buena atención en domicilios se necesita una financiación adecuada y progresiva que pueda permitir esa mejora de la calidad en el empleo y en los servicios prestados, con un incremento de horas de atención, en el ámbito de los cuidados que propone esta Estrategia como base de sus actuaciones”. Se hace por tanto indispensable la incorporación de esta nueva línea de financiación tanto en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado, como en el de las distintas comunidades autónomas y corporaciones locales. “Se trata así”, ha recalcado Carlos Bravo, “de una nueva línea de inversión en cuidados profesionales, actividad económica y creación de empleo, para la que es imprescindible también su conexión con un marco fiscal justo,

suficiente y progresivo, que es el que a la postre garantiza el Estado de Bienestar que necesitamos”.



“para lograr una buena atención en domicilios se necesita una financiación adecuada y progresiva que pueda permitir esa mejora de la calidad en el empleo y en los servicios prestados”



CCOO refuerza su compromiso con la movilidad sostenible y segura

La Semana Europea de la Movilidad (SEM) 2024, una iniciativa de la Comisión Europea que fomenta el transporte intermodal sostenible con el eslogan general, “¡Combina y muévete!”, se celebró del 16 al 22 de septiembre con el lema “Espacio Público Compartido”, y la participación activa de CCOO.

En esta edición, el sindicato organiza y colabora en diversos actos para concienciar sobre la importancia del transporte público como pilar fundamental para el desarrollo social, medioambiental y económico. CCOO promoverá la intermodalidad del transporte como un bien público compartido y respaldará las enmiendas registradas, junto a otras organizaciones, al proyecto de la Ley de Movilidad Sostenible.

El transporte intermodal es un derecho no exclusivo de las grandes ciudades y una apuesta estratégica de primer orden, ya sea público o empresarial. Debe ser eficiente, seguro, inclusivo,

accesible y respetuoso con el medio ambiente. Además garantiza la igualdad de acceso para el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal, un objetivo que CCOO defiende en diversos foros de participación y ámbitos de negociación colectiva.

La dependencia del automóvil, la motocicleta y el transporte de mercancías por carretera en nuestro país sigue siendo preocupante debido a sus consecuencias ambientales. El fomento de la conectividad multimodal contribuye a la lucha contra el cambio climático porque reducir los desplazamientos en automóvil particular

• Del 16 al 22 de septiembre

**SEMANA EUROPEA
DE LA MOVILIDAD**



**¡MUÉVETE DE MANERA SOSTENIBLE,
ACCESIBLE, ECONÓMICA Y SEGURA!**

nos ayudará a alcanzar la neutralidad climática establecida por el Pacto Verde Europeo para 2050. Con este objetivo es urgente impulsar una conexión segura y accesible entre los diferentes modos de transporte, especialmente aquellos colectivos y de bajo impacto ambiental.

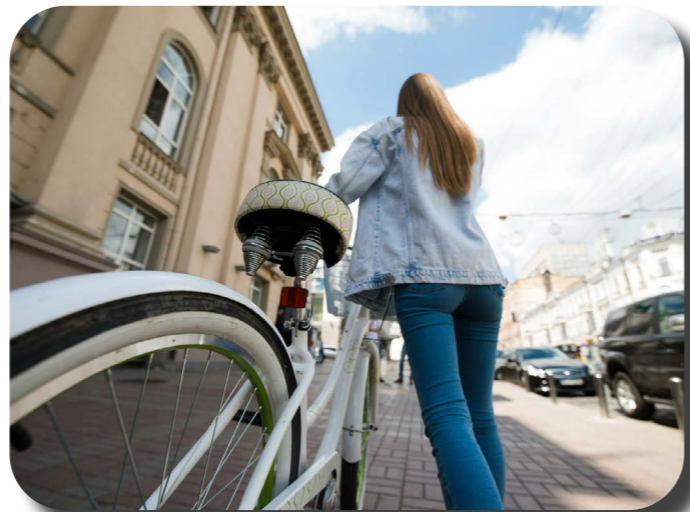
Por todas estas razones CCOO apoya, además, el desarrollo de la Agenda 2030, que en su Objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) busca garantizar el acceso a medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, con el fin de reducir el impacto medioambiental en las ciudades. Esto también contribuye a la consecución del Objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

Todos los medios de transporte público y empresarial deben jugar un papel relevante en la reducción de los accidentes de tráfico, incluyendo los accidentes laborales (in itinere y en misión), que en 2023 arrojaron, según el avance de datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, las alarmantes cifras de 21.591 accidentes de tráfico con baja en jornada laboral y 91 accidentes mortales de tráfico en jornada laboral. En cuanto a los accidentes de tráfico in itinere, se registraron 51.796 accidentes con baja y 125 accidentes mortales. Desde hace décadas, CCOO ha propuesto medidas para los centros de trabajo con el objetivo de facilitar los desplazamientos del personal de manera sostenible, accesible, económica y segura, reduciendo la siniestralidad vial.

Finalmente, es importante prestar atención a tres artículos de la futura Ley de Movilidad Sostenible que impactan directamente en las condiciones de los desplazamientos laborales:

- Artículo 26: Planes de movilidad sostenible para grandes centros de actividad.
- Artículo 27: Planes de transporte sostenible al trabajo.
- Artículo 30: Planificación urbana para el fomento de la movilidad activa.

La Ley de Movilidad Sostenible debe establecer un marco estable de participación social y en el ámbito laboral, involucrando activamente a las delegadas y delegados sindicales, así como a la representación legal de las trabajadoras y los trabajadores, dotándolos de los recursos y la formación necesarios que permitan una participación efectiva en la negociación y el seguimiento de acuerdos que vinculen la movilidad sostenible con otros derechos laborales. De esta manera, se garantizará que las medidas de movilidad respondan a las necesidades reales de las trabajadoras y los trabajadores, contribuyendo a una movilidad más justa que reduzca las desigualdades sociales y territoriales.



La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO firma el plan de igualdad y el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo de la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.

La empresa Eulen Servicios Sociosanitarios S.A contaba a finales de 2023 con una plantilla de 5019 personas, de las cuales el 89% son mujeres, dato que cuadra perfectamente con la feminización de todo el sector de dependencia. Con más de 130 centros de trabajo, además de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio, también cuenta con teleasistencia, servicios para personas con enfermedad mental, física y psíquica, atención a menores y familia, atención a mujeres con violencia y servicios sanitarios y restauración en centros sociosanitarios. Esta diversidad de actividades y de convenios de aplicación son la causa de que nos hayamos sentado tres Federaciones de CCOO en la mesa negociadora. El resultado de este trabajo, arduo pero hecho de manera conjunta toda la parte social, ha dado como fruto 103 medidas, que constituyen un importante plan de trabajo por delante.

Además de las medidas habituales, las cuales nos aseguran protocolos con criterios neutros y publicidad de plazas vacantes tanto para la selección como para la promoción; integración de la formación en igualdad a la empresa; acciones positivas para la promoción de mujeres en aquellas posiciones y cargos de responsabilidad donde están

infrarepresentadas; asegurarnos que la prevención de los riesgos laborales tenga perspectiva de género...etc. queremos resaltar las siguientes:

Compromiso de conversión de al menos un 10% de las jornadas parciales a completas a lo largo de la vigencia del plan.

PLANES DE IGUALDAD

Bolsa de 13 horas anuales retribuidas para acompañamientos a visitas médicas a menores y mayores.

Ampliación hasta los 13 años de edad del o la menor a cargo para pedir adaptación de jornada.

Equiparación a todos los efectos de conciliación, de las familias monomarentales o monoparentales con 2 hijas/as a las familias numerosas.

Permiso retribuido a la pareja para acompañar a las clases de preparación al parto y exámenes prenatales

5 días al año retribuidos para recibir tratamiento de reproducción asistida.

Excedencia con reserva de puesto o reducción de jornada de hasta el 50% para cursar estudios académicos y de desarrollo de carrera.

Un crédito horario específico de 1 jornada trimestral para las personas miembros de la Comisión de seguimiento y evaluación del Plan.

Establecimiento de un procedimiento para una mejor acogida a las nuevas incorporaciones, garantizando el acompañamiento durante los primeros días (medida para intentar paliar las muchas bajas voluntarias)

La empresa elaborará un documento donde se plasmará su política retributiva. En él se definirá su estructura salarial, así como la definición de todos los conceptos salariales, con los criterios para su aplicación y el abanico de cuantías si es necesario.

Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo negociado, donde la parte social tenga presencia en la comisión de investigación (tema al que la empresa siempre se había resistido)

Protocolo para la aplicación y ampliación de los derechos de las trabajadoras que sufren violencia de género con múltiples medidas por encima de la ley.

Nos sentimos razonablemente satisfechas de los resultados obtenidos, como siempre, trabajamos para mejorar las condiciones laborales de las personas a las que representamos.

**Trabajar
por un
sector más
igualitario
es trabajar
por un
sector
mejor para
el conjunto!**



CCOO denuncia de nuevo a la empresa ADL de ayuda a domicilio de Montemayor por incumplimiento de convenio

Delegadas del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba denuncian nuevamente a la empresa ADL ante la Inspección de Trabajo por el incumplimiento del convenio colectivo en cuanto se refiere al derecho al descanso semanal de 48 horas y, que al menos, uno de estos descansos, debe ser mínimo una vez al mes en sábado y domingo.

Las delegadas de CCOO en la empresa del grupo ADL, adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio (SAD) de Montemayor, han presentado una nueva denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Córdoba por incumplir esta empresa reiteradamente la correcta aplicación de los derechos laborales

recogidos en el Convenio Colectivo del Sector de Ayuda a Domicilio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a pesar de haberlo demandado en varias ocasiones por escrito y verbalmente por la representación legal de las personas trabajadoras.

El artículo 16 del Convenio Colectivo del SAD, recoge el derecho a descanso semanal de 36 horas continuadas, además de las 12 horas correspondiente a descanso entre turnos, por lo que el derecho es de 48 horas ininterrumpidas, y así lo ratifican sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y otras muchas de nuestro ordenamiento jurisdiccional español. Además, en este mismo artículo del convenio se establece que dicho descanso deberá coincidir obligatoriamente en sábado y domingo, al menos, una vez cada cuatro semanas.

Leonor Urbano, responsable del Sector Sociosanitario de CCOO de Córdoba y, además delegada de personal de la empresa ADL SAD de Montemayor, expone que “desde hace varios años, venimos denunciando ante la Inspección de Trabajo los reiterados incumplimientos de la empresa en cuanto a la correcta aplicación del convenio colectivo,



Delegadas de CCOO en la empresa ADL, adjudicataria del servicio de ayuda a domicilio de Montemayor.

habiendo conseguido que hoy sea una realidad el reconocimiento como tiempo efectivo de trabajo los desplazamientos entre domicilios de personas usuarias del servicio SAD, además, de los abonos correspondientes con carácter retroactivo desde la denuncia. Igualmente, se ha conseguido la correcta aplicación de otros derechos de conciliación laboral y familiar en cuanto a adaptación de jornada de algunas trabajadoras, pero a fecha actual, la empresa no da respuesta a la demanda realizada por las delegadas sindicales de CCOO, en cuanto a reorganizar los cuadrantes de trabajo para que se garantice semanalmente un descanso de 48 horas continuadas y, que uno de ellos, mínimo una vez al mes, sea en sábado y domingo, por lo que, hemos tenido que recurrir nuevamente a la Inspección de Trabajo”.

El secretario General del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, José Damas, lamenta que “empresas como Grupo ADL, a las que se les adjudica un contrato para prestación de un servicio público financiado con fondos públicos, como es el servicio de ayuda a domicilio de Montemayor -que puede suponer un presupuesto superior a 1,2 millones de euros-, incumplan de forma reiterada los pliegos de la licitación de la adjudicación del contrato y, además, ignoren con total pasividad lo establecido en el reciente Convenio Colectivo del SAD en Andalucía”.

“CCOO no va a parar de exigir la dignificación del sector de la dependencia y, concretamente, que los derechos laborales del personal de ayuda a domicilio se apliquen al 100%, como así

se establece en el Convenio Colectivo, el cual ha sido firmado hace tan solo un año por la representación sindical, entre ellos CCOO, y las patronales del sector SAD, por lo que no vamos a permitir su incumplimiento”, apostilla Damas.



CCOO no va a parar de exigir la dignificación del sector de la dependencia y, concretamente, que los derechos laborales del personal de ayuda a domicilio se apliquen al 100%

CCOO se consolida como sindicato líder en el sector de residencias de mayores

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba consigue los cinco representantes sindicales que se elegían en las elecciones sindicales de la Residencia de Mayores Santísima Trinidad de Córdoba y ha agradecido la confianza que la plantilla ha depositado en la candidatura del sindicato, que ha obtenido la mayoría de los votos. Compromiso para defender sus derechos y dignificación del sector de la dependencia, dos de los principales objetivos de CCOO.

La candidatura de CCOO a las elecciones sindicales celebradas en la Residencia de Mayores Santísima Trinidad en Córdoba ha conseguido el respaldo masivo de los votos, obteniendo la candidatura del sindicato las 5 delegadas y delgados que se elegían, quedando la otra candidatura presentada por UGT sin representación.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba continúa en su senda de afianzamiento de su liderazgo en la provincia, aumentando el respaldo de los trabajadores y trabajadoras del sector sociosanitario, llegando a tener en la provincia de Córdoba 138 delegados y delegadas,

lo que posiciona a esta organización sindical como el primer sindicato a nivel provincial en el sector.

El secretario General de dicho sindicato provincial, José Damas, resalta que “la plantilla ha apostado claramente por la línea de trabajo sindical que se ha llevado a cabo por el sindicato y por las delegadas de CCOO”. Damas agradece a toda la plantilla de la Residencia de Mayores de la Santísima Trinidad en Córdoba el apoyo depositado en la candidatura de CCOO y felicita y da la enhorabuena a las delegadas y delegados electos “por su trabajo y por el compromiso y dedicación en la defensa de los derechos laborales



Residencia de Mayores Stma. Trinidad de Córdoba, en donde CCOO ha obtenido toda la representación sindical.

de la plantilla de del centro”.

Entre los principales objetivos que trabajará CCOO en los próximos cuatro años se sitúa vigilar el cumplimiento del convenio, velar por la seguridad y salud de la plantilla, y seguir luchando por el cumplimiento de los derechos laborales y retributivos de un sector altamente feminizado, con salarios bajos y grandes cargas de trabajo, donde hay un alto índice de lesiones musculoesqueléticas.

Damas traslada a sus delegados y delegadas que los derechos laborales son la prioridad del sindicato y que la representación sindical en las empresas es la garantía para hacer que se conozcan y se cumplan, Estar organizados para que tus delegadas o delegados te representen es fundamental, pero pertenecer a la mayor organización sindical, que es CCOO, es garantía de

disponer de todas las herramientas de asesoramiento, negociación, formación, orientación laboral y del mejor servicio jurídico.

Además, el secretario General del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ofrece el compromiso del sindicato para a seguir trabajando y conseguir que el sector de la dependencia mejore sus condiciones laborales y, para ello, el sindicato trabaja a nivel estatal, demandando mayor dotación presupuestaria, y para negociar un nuevo convenio colectivo regional para el sector de la dependencia con el objetivo de que se recojan nuevos derechos retributivos y laborales acordes con la realidad actual, social y laboral, máxime, cuando durante el periodo de pandemia se han puesto de manifiesto las grandes carencias de este sector.



CCOO recuerda que la privatización de la ayuda a domicilio ahonda en la precariedad de las trabajadoras y pide al Ayuntamiento de Sevilla su municipalización

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla se ha concentrado a las puertas del Consistorio hispalense para reclamar, una vez más, la gestión pública del servicio: “Esta es una lucha histórica que no va a parar hasta conseguir una mejora en las pésimas condiciones laborales y en la atención a las personas usuarias”, ha advertido CCOO.

El Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla ha recordado que la privatización de la ayuda a domicilio ahonda en la precariedad de las trabajadoras y ha pedido al Ayuntamiento de Sevilla su municipalización.

Coincidiendo con la celebración del pleno, CCOO se ha concentrado este martes a las puertas del consistorio hispalense para reclamar, una vez más, la gestión pública de un servicio que, en la actualidad, prestan empresas privadas que consiguen beneficios a costa de precarizar el empleo y limitar el presupuesto que llega a las personas usuarias, empeorando la calidad de la atención que se presta.

Según el Sindicato, “las empresas no aportan infraestructura alguna porque el servicio se lleva a cabo en los domicilios de las personas usuarias. Se limitan a ser intermediarias, aumentando sus ingresos a costa del dinero público y de mantener a las trabajadoras con contratos parciales pero con disponibilidad total. Es urgente que el Ayuntamiento tome la decisión de municipalizar el servicio”.

CCOO no va a parar de movilizarse hasta que el Consistorio ofrezca una solución a esta problemática.





CCOO DEPENDENCIA

www.sanidad.ccoo.es/andalucia

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro